

CIRCULAR INFORMATIVA CIUDADES CREATIVAS UNESCO

La Red de Ciudades Creativas fue lanzada por la UNESCO en octubre de 2004, tras la decisión tomada por el 170º Consejo Ejecutivo.

Su objetivo es fomentar el aprovechamiento del potencial creativo, social y económico de, en particular, las colectividades locales y promover de este modo que se persigan en el terreno los objetivos de la UNESCO respecto a la diversidad cultural.

Las ciudades elegidas en la red pueden compartir experiencias y crear nuevas oportunidades para si mismas y para otras ciudades en el marco de una plataforma internacional, en particular para actividades basadas en la noción de [turismo creativo](#) (PDF, en inglés).

Nacida de la experiencia de la Alianza Global para la Diversidad Cultural creada en 2002 por la UNESCO, la Red de Ciudades Creativas comparte con la Alianza Global su voluntad de incentivar las colaboraciones entre el sector público, el privado y la sociedad civil para favorecer el desarrollo de las industrias creativas, promoviendo nuevas asociaciones solidarias en el mundo.

Esta Red está compuesta por siete redes temáticas, y las ciudades eligen asociarse a una de ellas en función de sus preferencias, y se comprometen a destinar a esta red temática su energía y su talento. Las redes temáticas son:

Literatura, Cine, Música, Arte Popular, Diseño, Gastronomía y Arte Digital

Tramitación en París

Una vez presentada y admitida la candidatura final en París, será examinada y evaluada por un grupo de expertos en la red temática a la que es candidata la ciudad. Las recomendaciones emitidas por este grupo se presentarán al director general, quien tomará la decisión final sobre ella.

El tiempo que transcurre desde que la candidatura es admitida hasta su resolución puede ser de 6 a 9 meses. No existe ningún plazo de presentación para las mismas. Se recomienda que su extensión sea de 50 a 80 páginas y deberá estar escrita en inglés y/o francés.

Cómo solicitar la admisión en la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO

La información necesaria para la solicitud de admisión, y así como para la preparación y estructuración de la candidatura, se encuentra en los siguientes documentos:

Ejemplo de estructuración de candidatura



uccn_guidelines
En.pdf

http://portal.unesco.org/culture/en/files/40147/12597688875uccn_guidelines.pdf/uccn_guidelines.pdf

Pasos de la tramitación



How to apply to
CCN.pdf

<http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001598/159841e.pdf>

Guía de características



CRITERIA_GUIDELIN
ES_ENG.pdf

<http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001560/156026e.pdf>

Información adicional:

<http://www.unesco.org/culture/en/creativecities>